

DEPORTES

Pedirán 75 millones y 15 años de cárcel para Cristiano si no pacta deuda de impuestos

El Ciudadano · 1 de agosto de 2017





La acusación del ‘caso Cristiano Ronaldo’ se plantea pedir 75 millones de euros de multa y una pena de 15 años de cárcel para el delantero del Real Madrid, en caso de que éste siga decidido a no llegar a un acuerdo. Así ha informado este lunes el programa ‘El partidazo de Cope’. En caso de alcanzar un pacto, la acusación aceptaría en torno a 28 millones de euros (lo defraudado, más 10 millones de multa y 3 de intereses) y una pena de prisión que no se ejecutaría.

La acusación está convencida de que la jueza Gómez Ferrer enviará el caso a juicio a la Audiencia Provincial y siguen creyendo que, si Cristiano Ronaldo no pacta, el riesgo de cárcel es muy real y la multa sería muy alta.

Cope también asegura que Ronaldo ha quedado satisfecho con su declaración de este lunes ante la juez de Pozuelo, no así con el relato que están haciendo del caso los medios de comunicación.

Fuente: [El Ciudadano](#)